

2018-104742 -

Quito, 09 JUL. 2018
Oficio **674** GG-GAPEV-CID 2508

Hoja de Ruta: TE-MAT-04158-18
Ticket GDOC: 2018-060974

Asunto: Solicitud información sobre uso cancha – Barrio La Gatazo

Señora
Daniela Chacón Arias
Concejala Metropolitana de Quito
Venezuela y Chile – Palacio Municipal
Teléfono: 3952300 ext. 12162
Presente. -

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
ALCALDÍA **RECEPCIÓN**

Fecha: 12 JUL 2018 Hora 13:16

Nº. HOJAS -UNA-
Recibido por: [Firma]

*Tomado
de
información
de
12/07/2018*

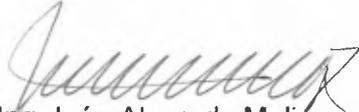
De mi consideración:

En atención al oficio No. 0177-DCHA-DMQ-18 ingresado a la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas con hoja de ruta No. TE-MAT-04158-18, mediante el cual solicitó: "...me informen de manera clara, completa y detallada, sobre la existencia de un convenio de uso y administración y cualquier otra documentación en la que se establezcan las pautas, reglas y normas que deberá cumplir la comunidad en torno al cobro, recaudación, administración y destino de los pagos que se realicen por el uso de la cancha sintética". Al respecto, manifiesto:

En inspección realizada, se verificó que la cancha de césped sintético, ubicada en las calles Sozoranga y Toacazo, barrio La Gatazo, fue construida por la Secretaria de Seguridad y Gobernabilidad, como se puede verificar en el documento adjunto; y, para su administración fue entregada al Comité Barrial La Gatazo, quienes cobran un aporte voluntario para el mantenimiento de este espacio deportivo.

Ante lo expuesto, la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas no tiene competencia en la administración de la referida cancha.

Atentamente,


Ing. Iván Alvarado Molina
Gerente General
Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas

Anexo: Contrato de Construcción – 12 fojas
Fotografías – 1 foja

Copia: Gerencia GAPEV
Abg. Diego Cevallos – Secretario General del Concejo Metropolitano
Venezuela entre Chile y Espejo - 3952300

	NOMBRES		SUMILLA
Elaborado por	Lic. Ximena Barros M.	CID	
Revisado por	Sr. Pedro Salvador P.	CID	
Revisado por	Dra. Carolina Castro A.	GAPEV	
Aprobado por	Arq. Ramiro Tobar López.	GAPEV	